

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los Señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 29 de junio a las diecisiete horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traspasar 2,05 euros de la cuenta de Reservas Voluntarias a la cuenta de Reserva Legal.

Quinto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, a 30 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Puig Ruiz.—30.541.

PULLIGAN INTERNACIONAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Pulligan Internacional, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 31 de Marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, números 279-283, 6.º, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificadas por los Auditores de cuentas de la sociedad, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los artículos 7.º, 18 y 23 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los informes de gestión, individual y consolidado, el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.»

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, don Joan Canals Oлива.—30.469.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES RINCONADA A. M., S. L.*Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Publica: Que en los autos 305/04, se ha dictado auto de fecha 23/5/05 por el que se declara a la empresa ejecutada Reformas y Construcciones Rinconada A.M., S. L., en situación de insolvencia provisional para el pago de 6.506,25 euros de principal y 1.300 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria, María Teresa Castilla Morán.—28.886.

REFRACTARIOS BURCEÑA, S. L.

El Consejo de Administración de Refractarios Burceña, Sociedad Limitada, acordó convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social (El Calero, s/n, de Burceña), el próximo día 25 de junio a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Determinación del valor en venta de cada participación social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Se informa a los Sres. socios, que a partir de la convocatoria de la Junta, pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Barakaldo, a 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Pedro María Plágaro Apellaniz.—31.758.

REPEL, S. R. L.*Junta general ordinaria*

El Consejo de administración de Repel, S. R. L., de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en el domicilio de la entidad, calle Academia, número 6, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta general de socios y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, así como a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad con sus antecedentes.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—28.900.

REPRESENTACIONES RUBIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Carrión, 49, de Ciudad Real, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 17 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Félix Rubio Naranjo.—28.327.

ROLDAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 5 de mayo de 2005, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela, número 100, tercero, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2004, así como, la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de Roldan, Sociedad Anónima en la Junta general celebrada el día 29 de junio de 2004 para adquirir acciones de su sociedad dominante y nueva autorización al Consejo de Administración de Roldan, Sociedad Anónima, para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección en su caso de Consejeros.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración, la adecuación, interpretación, subsanación, aplicación complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Sexto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta general, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los titulares de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menos número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Consejero y Secretario del Consejo, David Herrero García.—30.503.

RUCANDIO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 23 de junio de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aranaz Cortezo.—31.604.

RUEDAS ROAR, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2005, en el domicilio social sito en Lezo, Irurzun Kalea 103, a las diecisiete horas. En primera convocatoria y en su defecto el siguiente día 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la Gestión Social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Lezo, 2 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, José Antonio Artola Ayestarán.—31.654.

RUIDERA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 23 de junio de 2005, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Isabel Pascual Vidal.—31.608.

RUSE04, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 23 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-